

# GACETA DEL GOBIERNO

## DE LIMA INDEPENDIENTE.

DEL MIERCOLES 1 DE AGOSTO DE 1821.

ANO II. DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Y I. DE LA DE LIMA.

\* ————— \*

### *Proclamacion y juramento de la Independencia.*

Desde la aclamacion pública del 15 de Julio anunciada en la gaceta núm. 1. la qual subscribieron el mismo dia, y han continuado subscribiendo en los posteriores las primeras y mas distinguidas personas de este vecindario, quedaron los votos de esta capital uniformados con la voluntad general de los pueblos libres del Perú. Nadie hubo que no ansiase desde entónces por el momento de consolidar la base de la independencia del modo mas solemne y extraordinario, qual correspondia á un pueblo soberano en el acto de recuperar el goce de los derechos imprescriptibles de su libertad civil. Destinóse al efecto la mañana del 28 de este mes: y ordenado todo por el Excmo. Ayuntamiento conforme á las disposiciones de S. E. el Señor General en Gefe DON JOSE DE SAN MARTIN, salió este de palacio á la plaza mayor, junto con el Excmo. Señor Teniente General Marques de Montemira, Gobernador político y militar, y acompañándole el E. M. y demas generales del Exercito Libertador. Precedia una lucida y numerosa comitiva compuesta de la Universidad de San Márcos con sus quatro colegios: los prelados de las casas religiosas: los gefes militares: algunos Oidores, y mucha parte de la principal nobleza con el Excmo. Ayuntamiento: todos en briosos caballos ricamente enjaezados. Marchaba por detras la guardia de caballería y la de alabarderos de Lima: los húsares que forman la escolta del Excmo. Señor General en Gefe: el batallon numero ocho con las banderas de Buenos-Ayres y de Chile, y la artilleria con sus cañones respectivos.

En un espacioso tablado aseadamente prevenido en medio de la plaza mayor ( lo mismo que en las demas de la ciudad ) S. E. el General en Gefe enarbolò el pendon en que está el nuevo escudo de armas de esta (\*) recibiéndole de mano del Señor Gobernador que le llevaba desde palacio: y acallado el alborozo del inmenso concurso, pronunció estas palabras que permanecerán esculpidas en el corazon de todo peruano eternamente: **EL PERÚ ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS, Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE.**

( \* ) *Es un sol que se eleva por el oriente sobre los cerros extendidos á lo largo de la ciudad y el Rimac que baña sus faldas: el cual escudo orlado de laurel ocupa el medio de la bandera que se divide en quatro ángulos, dos agudos encarnados, y dos obtusos blancos.*

Batiendo despues el pendon, y en el tono de un corazon anegado en el placer puro y celestial que solo puede sentir un sér benéfico, repetia muchas veces: VIVA LA PATRIA: VIVA LA LIBERTAD: VIVA LA INDEPENDENCIA: expresiones que como eco festivo resonaron en toda la plaza, entre el estrépito de los cañones, el repique de todas las campanas de la ciudad, y las efusiones de alborozo universal, que se manifestaba de diversas maneras, y especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones, no solo medallas de plata con inscripciones que perpetuen la memoria de este dia; (\*\* ) sino tambien toda especie de monedas pròdigamente derramadas por muchos vecinos y señoras: en que se distinguió el ilustre Colegio de Abogados. (\*\*\*)

En seguida procedió el acompañamiento por las calles públicas, repitiendo en cada una de las plazas el mismo acto con la misma ceremonia y demas circunstancias, hasta volver á la plaza mayor en donde le espesaba el inmortal è intrépido Lord Cochrane en una de las galerias del palacio: y allí terminò. Mas no cesaron las aclamaciones generales ni el empeño de significar cada qual el intimo regocijo que no podia contener dentro del pecho.

Manifestó este con especialidad el Excmo. Ayuntamiento, disponiendo en las salas capitulares un magnifico y exquisito *Desert* la noche de aquel dia. La asistencia de quantos intervinieron en la proclamacion de la mañana; el concurso numeroso de los principales vecinos: la gala de las señoras: la música: el bayle: sobre todo, la presencia de nuestro Libertador, que se dexò ver allí mezclado entre todos con aquella popularidad franca y afable con que sabe cautivar los corazones.—todo cooperaba á hacer resaltar mas y mas el esplendor de una solemnidad tan gloriosa.

Al siguiente dia 29, reunida en la iglesia catedral la misma distinguida concurrencia entre un numeroso gentío de todas clases, y con asistencia del Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo; entonó la música el *Te Deum*, y celebròse una misa solemne en accion de gracias: y en ella pronunció la correspondiente oracion el P. Lector Fr. Jorge Bastante, franciscano.

Concluido este deber religioso, cada individuo de las corporaciones así eclesiásticas como civiles en sus respectivos departamentos prestaron á Dios y á la patria el debido juramento de *sostener y defender con su opinion, persona y propiedades la INDEPENDENCIA DEL PERÚ del gobierno español y de qualquiera otra dominacion extrangera*: con lo qual finalizò este primer acto de ciudadanos libres cuya dignidad hemos recuperado.

Por último, para complemento de tan extraordinaria solemnidad, S. E. el Señor General en Xefe dió una liberal muestra de su justa satisfacion, y de su afecto á esta capital, haciendo que

( \*\* ) *Se representa en ellas por el anverso un sol con esta letra al rededor: LIMA LIBRE JURÓ SU INDEPENDENCIA EN 28 DE JULIO DE 1821. y por el reverso un laurel de que está circundada esta inscripcion: BAJO LA PROTECCION DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERÚ MANDADO POR SAN MARTIN.*

( \*\*\* ) *El Colegio de abogados con innumerables vecinos de distincion y algunos xefes de oficinas, no pudiendo cabalgar en el acompañamiento por la escasez de caballos provenida de las repetidas requisiciones con que los arrebató á sus dueños el ejército español ántes de su fuga — se contentaron con satisfacer sus deseos, presenciándose en pié al rededor de los varios tablados en que se efectuó la proclamacion.*

todos los vecinos y señoras concurriesen aquella noche al palacio en donde se repitiéron, si no es que superáron, junto con la esplendidez del refresco, los mismos regocijos que la noche anterior en el cabildo.

Aquí seria de desear que pudiese describirse la magnificencia de esta y de las demas funciones, como igualmente la costosa decoracion de caprichosas iluminaciones, peroglíficos, inscripciones, arcos (\*) banderas, tapicerías y otras mil invenciones con que en tales casos se ostenta el público regocijo, y en las quales compitió á porfía este vecindario. Baste decir que todos y cada qual se excediéron á sí mismos, hallando el interes del bien comun recursos, en donde las exôbitantes exâcciones del extinguido gobierno y la ruina de las propiedades parecia no haber dexado ni medios para la precisa subsistencia. ¡ Tanto distan del obsequio tributado involuntariamente al despotismo las espontaneas efusiones de alegría en un pueblo entusiasmado por la posesion de una felicidad inexplicable !

#### CALLAO.

*Parte del Señor General D. Juan Gregorio de las Heras al Señor General en Gefé.*

EXCMO. Señor: Tengo el honor de anunciar á V. E. el bizarro hecho de algunos soldados y oficiales del benèmerito cuerpo de húsares que hacen la escolta de V. E.

Desde ayer tenia emboscadas en las casas de Bellavista diez y seis hombres con un oficial, con el objeto de si los euemigos echaban algunas descubiertas algo adelantadas de infanteria ò de caballeria, lograr cortarlas. No se pudo lograr esto el primer dia: y como hoy á pesar de algunos tiradores que se les echáron, no quisiéron los enemigos abandonar la posicion que media entre la puerta del castillo Real Felipe, y una pequeña casa que se halla á la inmediacion del foso y al frente de una laguna;—nuestros húsares al mando de su sargento mayor comandante y el capitán D. Pedro Roulet, se decidiéron á cargarlos á sable en mano, como lo verificáron, mezclándose entre quarenta infantes y diez y seis caballos enemigos: de los que quedáron en el campo entre muertos y heridos lo ménos veinte; teniendo que huir los restantes á la fortificacion, donde solo pudiéron salvarse. Nuestra pèrdida solo ha consistido en un sargento muerto, y heridos levemente dicho capitán Roulet y un soldado.

Yo recomiendo á V. E. el valor y decision del expresado Sargento mayor capitán Roulet, y tropa del cuerpo de húsares, que con tanta bizzarria han sabido comportarse al frente de sus compañeros de armas, haciendo convencer á nuestros euemigos de la nulidad è impotencia de su situacion,---Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Baquijauo Julio 26 de 821.—Excmo. Señor.—Juan Gregorio de las Heras.—Excmo. Señor D. José de San Martín, Capitan General y en Xefe del Exèrcito Libertador.

( \* ) Señalóse con especialidad el arco triunfal que erigió el tribunal del Consulado, de primorosa estructura y con magníficos adornos, inscripciones y emblemas. Sobre él se veia una soberbia estatua eqüestre del Libertador del Perú con sable en mano.

A consecuencia de esta intrépida accion, S. E. el Señor General en Xefe, se ha servido decretar los premios siguientes. 1. Al comandante de húsares Don Eugenio Necochea y al Capitan Raulet, el ascenso de un grado sobre el que obtenian. 2. A todos los individuos que componian la partida en la referida accion, el uso de un escudo de distincion en el brazo izquierdo con un letrero que diga: A LOS BRAVOS DEL CALLAO. 3. A la tropa, dos pesos de sueldo mensal sobre el que obtenian.

*Otro del mismo.*

EXCMO. Señor.—La comunicacion de V. E. para el gobierno del Callao que V. E. se sirvió derigirme con oficio de ayer noche, ha sido remitida esta mañana.

De à noche acá se nos han pasado siete soldados enemigos; y de ellos dos esta mañana, que habiendo salido de guerrilla, con toda bizzarria echàron à correr de las filas enemigas, y sostenidos por otra guerrilla nuestra lograron el salvarse.—Dios guarde à V. E. muchos años.—Baquijano y Julio 27 de 1821. Excmo. Señor.—Juan Gregorio de las Heras.—Excmo. Señor Capitan General y en Xefe del Exèrcito Libertador.

*Articulo de Oficio.*

Por órdenes expresas del Excmo. Señor General en Gefe, Protector del Perú, y en combinacion con sus planes, mandò retirar la division del coronel Miller, que se hallaba en Moquegua. Esta se embarcò en Arica el 22. del corriente, y ha llegado al puerto de Pisco con la fuerza de 963. hombres de todas armas.

El General Arenales conseqüente con los mismos planes de S. E. y en virtud de órdenes que tenia, se ha replegado à esta parte de la Cordillera, cubriendo con la division de su mando la quebrada de san Mateo y demas avenidas. La expresada division se compone de los batallones de Numancia, num. 7. y num. 2. de Chile, 1. de cazadores del Perú, y 1. de cazadores de los Andes; y de los 4. esquadrones de granaderos à caballo con la total fuerza de 4384 hombres.

El resto de las tropas que habian quedado en Huaura, y los convalecientes de los hospitales han verificado su embarque en Supe, en número de 631. hombres: los que deberàn desembarcar de hoy à mañana en Ancon. Los batallones num. 4. y 5. de Chile, y num. 11. de los Andes, con tres esquadrones de cazadores à caballo y otro de húsares de la escolta con un tren de diez piezas cubren el sitio del Callao.

Las guerrillas de Vidal, Quiros, Ninavilca, Cordero y otras con un cuerpo de caballeria, fuertes de 600. hombres, persiguen al General La Serna, y protegen la espantosa desercion que vâ sufriendo. Ellas le han quitado infinidad de cargas. El resto de las partidas al mando del comandante Villar marchan sobre las provincias de Yauyos y Xauxa, para hostilizar al enemigo.

Tal es el verdadero estado de las cosas: lo qual dexa à la capital à cubierto de todo insulto, y debe calmar la inquietud de algunos tímidos, al mismo tiempo que conozcan su impotencia los mal intencionados.

---

*Mañana saldrá un suplemento con noticia individual de la accion de la esquadra patriótica en la bahia del Callao el dia 24 de Julio.*

*Por D. Manuel Peña.*

# SUPLEMENTO AL NUM. 7.

## DE LA GACETA

### DEL GOBIERNO DE LIMA INDEPENDIENTE.

#### ESQUADRA PATRIOTICA.

S. E. el Señor General en Jefe ha recibido las comunicaciones siguientes sobre la intrépida acción de una parte de los botes de la esquadra patriótica el día 24 de Julio en la bahía del Callao.

EXCMO. Señor.—Tengo el honor de informar á V. E. que habiendo observado una apertura en la cadena y percha que rodeaba á los buques enemigos; mandé al capitán Crosbie con los botes pequeños de la esquadra para que sacase quantos buques pudiese de los del enemigo, y que pudiésemos anclar con seguridad, antes que barasen sobre la orilla al este de la bahía.

Tengo la complacencia de incluir á V. E. el parte del capitán Crosbie detallando el hecho: añadiendo á lo que él expone de la buena conducta de los oficiales mi aprobacion no solamente respecto á ellos, mas tambien del modo en que el dicho Capitan executó este servicio.

Me es sensible que no pude condescender con la solicitud del capitán Esmonde y capitán Simpson de acompañar esta expedicion, por ser de necesidad emplear los bergantines que mandan, en otro destino.—Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Julio 30 de 1821.—Cocrane.—Excmo. Señor Don JOSE DE SAN MANTIN, General en Jefe de las Fuerzas Libertadoras.

#### *Parte del Capitan Crosbie.*

Fragata O-Higgins, bahía del Callao y Julio 25 de 1821.—Tengo el honor de informar á V. E. que en cumplimiento de sus órdenes procedí á noche con una parte de los botes de la esquadra cuya lista incluyo, al anclaje del Callao: girando despues de nuestra llegada al lado interior de la cadena, y percha, principiò el enemigo un fuego continuado de fusilería acompañado de los cañones de los castillos.

Despues de los esfuerzos grandes y deliberados de los que tenia á mis órdenes y sin pérdida ninguna de nuestra parte, lográmos sacar tres fragatas y varias lanchas y botes pequeños, y quemado dos de los buques del enemigo.

El capitán Nil-Kinson que ofreció voluntariamente sus servicios, me acompañó y manifestó particularmente su valor y constancia. Permítaseme tambien manifestar mi aprobacion de la buena conducta de los señores oficiales y gente que V. E. tuvo á bien poner á mis órdenes.

El continuado fuego del enemigo obligó á dos de los buques neutrales á que cortasen sus amarras y se hiciesen á la vela.

Tengo el honor de ser de V. E. su mas obediente servidor.—Al Excmo. Señor Vice-Almirante de Chile, Comandante en Jefe de la Esquadra &c.—I. S. Crosbié.

*Buques tomados ó destruidos por una parte de los botes de la Esquadra patriótica, puestas á las órdenes del capitán de la O-Higgins Don I. S. Crosbié.*

*Tomados. San Fernando.—Milagro.—Resolucion: corbeta de guerra.*

*Varias lanchas y botes.*

*Quemados. Dos buques cuyos nombres ignora.  
Es copia.—L. B. Benet Secretario.*

*Oficiales, y botes de la Esquadra empleados en la bahía del Callao en la noche del 24 de Julio de 1821.*

BUQUES.      BOTES.      OFICIALES.

|                  |    |   |
|------------------|----|---|
| O-Higgins.       | 3. | Capitan Crosbiè—Capitan Will-Luisen—Capitan Geranet<br>Teniente Morgell—Alfères Mendez. |
| Independencia.   | 2. | Teniente Readen—Capitan Woove de Marina.  |
| Lantaro. . . .   | 1. | Teniente Woolridge—Piloto Gullage—Contador Prior.                                       |
| Galvarino. . . . | 1. | Teniente Grill.   |
| Araucano. . . .  | 1. | Capitan Sinsan.   |

EXCMO. SEÑOR.—Tengo el honor de incluir á V. E. una lista de los españoles prófugos de esta, hallados en las fragatas San Patricio y Lord Luyudoch, que en la noche del 24 del presente se hicieron á la vela del fondeadero interior de la cadena y perchas en el puerto del Callao.—Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Julio 31 de 1821.—Coerane.—Excmo. Señor Don JOSE DE SAN MARTIN, General en Jefe de la Fuerza Libertadora del Perú.

*Lista de los pasajeros de la fragata San Patricio.*

Don Martin de Aramburu, con dos baules de ropa de uso.  
Don José Lisaralde. Don Francisco Iñarra. Don Manuel de Bárcenas.  
Don Francisco de Aldecoa.

*Idem en la fragata Lord Luyudoch.*

General O-Relle. Don Fernando del Mazo con quatro hijos.  
Don Pedro Moreno Altuzarra. Don Antonio Rubio. Don Martin Errasquin.  
Don Esteban Huarte. Don Martin Almorza. Don José Uria y su esposa.  
Don Juan Vivas. D. Antonio Pumarada y su esposa. D. Juan Ignacio Mansisidor  
Don Juan Manuel Vivas. Don Manuel Navarro. Don Vicente Hoyos.  
Don José Lanaga. Don Wensislao Vilchis. Don Tomas Lorenzo de Alcalá.  
Don Andres Pasqual. Don Pedro Casanova. Don Pedro Rávago.  
Es Copia.—Benet. Secretario.

**PERDIDA.**

El domingo 29 de Julio por la mañana se perdió un anillo ingles de brillantes pequeños figurando una cadena, en el tránsito de la calle de Concha á la Catedral. Se suplica á la persona que lo hubiese hallado que lo entregue á Don Manuel Peña director de la imprenta de Ruiz, calle de Bejarano, que le premiará el hallazgo.

**CORRECCIONES.**

*En algunos exemplares del número 6. pag. 21. línea 3. donde dice y aprobado en ellas—añádase—con algunas modificaciones.*

*Allí mismo, línea 6. dice—clérigos que los impedimentos—lease—clérigos que los impedimentos.*

*En la línea antepenúltima, dice probarlo—debe decir—propagarlo.*

**Por Don Manuel Peña.**